

**INFORME DE ADMINISTRACION****ATIMASA S.A.**

Guayaquil, 10 de marzo del 2017

Señores Accionistas,

En mi calidad de Gerente General de la compañía ATIMASA S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016; y, en cumplimiento con la Resolución 02.Q.IJ.010 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

- a. Las metas y objetivos previstos se cumplieron según proyecciones establecidas.
- b. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
- c. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos legales o administrativos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
- d. La administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.





# ATIMASA

- e. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2016 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad neta de USD \$1,909,295.40
- f. Recomiendo que de las utilidades del ejercicio 2016 dejar como resultados acumulados en el Patrimonio.
- g. No tengo recomendaciones que realizar a la Junta General de Accionistas.
- h. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.
- i. La compañía cumple a cabalidad con todas las normas laborales vigentes en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente de esta compañía.

Pedro Vizueta Prado  
**Gerente General**  
**ATIMASA S.A.**